

Los suscritos Juan Felipe Harman Ortiz, Representante Legal de la Agencia Nacional de Tierras y Whiter Smith Parrado Rincon, Subdirector Administrativo y Financiero de la Agencia Nacional de Tierras, en ejercicio de las facultades legales que le confiere la ley, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 356 de 2022, 261 de 2023 y 411 de 2023 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICAN

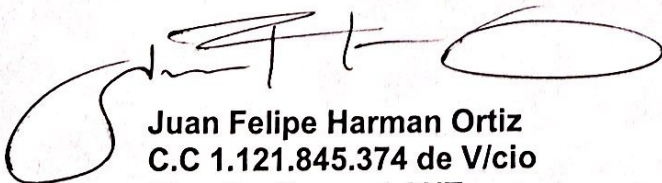
Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT con corte a 30 de junio de 2025, que fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema integrado de información financiera SIIF Nación y se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución N°533 de 2015 de la UAE- Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT, con corte a 30 de junio de 2025, revelan el total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF nación a la fecha de corte.

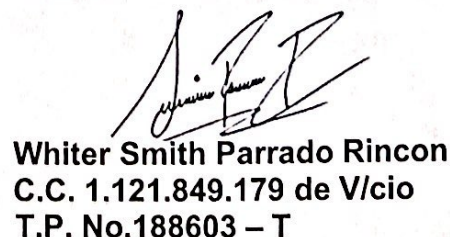
Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la Agencia Nacional de Tierras.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Bogotá D.C., dada a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025.



**Juan Felipe Harman Ortiz**  
C.C 1.121.845.374 de V/cio  
Director General ANT




**Whiter Smith Parrado Rincon**  
C.C. 1.121.849.179 de V/cio  
T.P. No.188603 – T



Cod.	DESCRIPCION	JUNIO 2025	MARZO 2025	NOTA Cod.	DESCRIPCION	JUNIO 2025	MARZO 2025	NOTA
1	ACTIVOS	3.073.004.289.381,52	2.687.554.263.008,30	2	PASIVOS	295.889.152.390,94	347.945.879.584,55	
	ACTIVOS CORRIENTES	2.161.017.714.178,13	1.617.229.809.530,17		PASIVOS CORRIENTES	90.584.967.797,16	136.903.146.456,68	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	22.070.623,54	2.502.716.100,18	1	CUENTAS POR PAGAR	84.940.017.220,55	132.374.092.608,95	5
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	22.070.623,54	2.502.716.100,18		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	66.155.781.186,43	117.858.213.886,95	
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	-	-		RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.821.307,00	2.728.823.125,38	
13	CUENTAS POR COBRAR	473.371.056,39	436.813.242,00	2401	DESCUENTOS DE NOMINA	302.674.148,99	149.000.456,00	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	523.554.671,75	486.996.857,36	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	9.019.840.496,00	-	
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	50.183.615,36	50.183.615,36	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.152.227.745,03	1.397.124.170,03	
15	INVENTARIOS	1.396.648.226.317,73	999.399.319.533,73	2	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	7.138.394.464,00	9.779.394.464,00	
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	1.396.648.226.317,73	999.399.319.533,73	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	31.035.737,33	6.057.475,07	
19	OTROS ACTIVOS	763.874.046.180,47	614.890.960.654,26	4	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	137.242.135,77	455.479.021,52	
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	448.072.708.257,50	391.873.049.410,80	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5.442.076.865,00	4.425.498.695,21	
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	290.054.027.142,76	196.088.996.619,96	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	5.442.076.865,00	4.425.498.695,21	
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	5.408.449.981,21	2.154.887.165,50	27	PROVISIONES	-	-	
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	-	-	
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-	-	29	OTROS PASIVOS	202.873.711,61	103.555.152,52	
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	20.338.860.799,00	24.774.027.458,00	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	202.873.711,61	103.555.152,52	
	ACTIVOS NO CORRIENTES	911.986.575.203,39	1.070.324.453.478,13		PASIVOS NO CORRIENTES	205.304.184.593,78	211.042.733.127,87	
13	CUENTAS POR COBRAR	84.987.264.981,64	85.041.081.813,62	24	CUENTAS POR PAGAR	112.325.017.434,78	117.964.247.409,78	5
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37.115.173,02	35.646.034,00	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	27.365.892.684,00	32.949.836.688,00	
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	86.688.630.665,08	86.743.916.636,08	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	84.959.124.750,78	85.014.410.721,78	
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	1.206.021.909,19	1.206.021.909,19	27	PROVISIONES	92.979.167.159,00	92.979.167.159,00	
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	2.944.502.765,65	2.944.502.765,65	3	LITIGIOS Y DEMANDAS	92.979.167.159,00	92.979.167.159,00	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	59.089.511.344,98	59.264.551.929,22	29	OTROS PASIVOS	-	-	
1605	TERRENOS	11.643.575.950,00	11.643.575.950,00	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	-	
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	13.891.183.268,42	7.725.513.123,74	3	TOTAL PASIVO	295.889.152.390,94	347.945.879.584,55	6
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.825.512.182,38	2.080.514.634,03	3	PATRIMONIO	2.777.115.136.990,58	2.339.608.383.423,75	
1640	EDIFICACIONES	9.897.860.391,29	9.897.860.391,29	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2.777.115.136.990,58	2.339.608.383.423,75	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	37.556.120,90	37.556.120,90	3105	CAPITAL FISCAL	483.851.581.204,53	483.851.581.204,53	
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.202.415.037,67	4.250.287.099,66	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.042.137.339.712,44	1.039.350.122.047,44	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	40.997.756.176,27	45.531.373.225,85	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.251.126.216.073,61	816.406.680.171,78	7
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	160.320.000,00	160.320.000,00		TOTAL PATRIMONIO	2.777.115.136.990,58	2.339.608.383.423,75	
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	3.370.833,12	3.370.833,12		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.073.004.289.381,52	2.687.554.263.008,29	
1685	ACTIVOS DIFERIDOS	24.570.038.615,07	22.065.819.449,37					
19	OTROS ACTIVOS	767.909.798.876,77	926.018.819.735,29					
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	165.996.285.580,00	298.839.579.823,40					
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	584.656.674.369,44	615.792.535.836,23					
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	53.757.525.132,34	40.728.007.635,34					
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	37.601.641.726,01	31.242.991.479,68					
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	1.100.955.521,00	1.901.687.920,00					



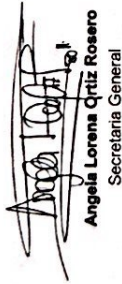
Cod.	DESCRIPCION	JUNIO 2025		MARZO 2025		JUNIO 2025		NOTA
		DEUDORAS	ACTIVOS	DEUDORAS	ACTIVOS	DEUDORAS	ACTIVOS	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	-	-	-	
81	ACTIVOS CONTINGENTES	178.592.217.913,06	178.592.217.913,06	176.147.574.982,68	176.147.574.982,68	176.147.574.982,68	176.147.574.982,68	
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS							9
83	DEUDORAS DE CONTROL	57.151.969.737,71	57.151.969.737,71	53.730.288.962,49	53.730.288.962,49	53.730.288.962,49	53.730.288.962,49	
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	6.794.608.838,15	6.794.608.838,15	6.794.608.838,15	6.794.608.838,15	6.794.608.838,15	6.794.608.838,15	
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	337.859.354,00	337.859.354,00	337.859.354,00	337.859.354,00	337.859.354,00	337.859.354,00	
8355	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	48.599.027.947,65	48.599.027.947,65	44.781.876.488,66	44.781.876.488,66	44.781.876.488,66	44.781.876.488,66	
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	31.169.187,00	31.169.187,00	31.169.187,00	31.169.187,00	31.169.187,00	31.169.187,00	
8374	BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	1.389.304.410,91	1.389.304.410,91	1.784.775.094,68	1.784.775.094,68	1.784.775.094,68	1.784.775.094,68	
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-	235.744.187.650,77	-	229.877.863.945,17	-	229.877.863.945,17	
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-	178.592.217.913,06	-	176.147.574.982,68	-	176.147.574.982,68	
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-	57.151.969.737,71	-	53.730.288.962,49	-	53.730.288.962,49	

  
Juan Felipe Harman Ortiz  
Director General



Whiter Smith Parrado Rincón  
C.C. 1.121.849.179 de Villavicencio  
T.P. 188603-T

Subdirector Administrativo y Financiero

  
Angela Lorena Ortiz Rosero  
Secretaria General

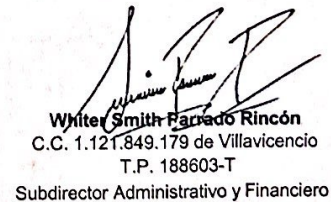


CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUNIO 2025	JUNIO 2024	NOTA
	<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION</b>			
	<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
<b>4</b>	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>1.281.587.637.799,93</b>	<b>380.367.390.108,27</b>	
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>1.469.139,02</b>	<b>1.931.279,00</b>	
<b>4110</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>1.469.139,02</b>	<b>1.931.279,00</b>	
411003	Intereses	1.469.139,02	1.931.279,00	
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.331.728.242,00</b>	<b>9.008.252.514,16</b>	10
<b>4428</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.331.728.242,00</b>	<b>9.008.252.514,16</b>	
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	-	1.788.791.074,00	
442828	Bienes y recursos en efectivo recibidos de organismos internacionales	1.331.728.242,00	7.239.461.440,16	
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>1.280.254.440.418,91</b>	<b>371.357.206.315,11</b>	11
<b>4705</b>	<b>FONDOS RECIBIDOS</b>	<b>1.271.778.508.135,91</b>	<b>366.112.743.354,11</b>	
470508	Funcionamiento	28.244.259.837,84	30.352.972.069,04	
470510	Inversión	1.243.534.248.298,07	335.759.771.285,07	
<b>4722</b>	<b>OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>8.475.932.283,00</b>	<b>5.244.462.961,00</b>	
472201	Cruce de cuentas	5.834.932.283,00	5.244.462.961,00	
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	2.641.000.000,00	-	
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>388.670.042.450,88</b>	<b>238.399.028.031,64</b>	
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>356.550.415.530,67</b>	<b>224.327.537.364,30</b>	13
<b>5101</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>9.819.100.340,00</b>	<b>8.845.560.784,00</b>	
510101	Sueldos	8.932.890.451,00	7.932.445.524,00	
510110	Prima técnica	491.059.397,00	577.350.118,00	
510119	Bonificaciones	388.497.159,00	335.765.142,00	
510123	Auxilio de transporte	6.653.333,00	-	
<b>5102</b>	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>17.764.544,00</b>	<b>21.128.859,00</b>	
510201	Incapacidades	6.350.379,00	11.579.979,00	
510204	Gastos médicos y drogas	-	3.625.500,00	
510216	Licencias	11.414.165,00	5.923.380,00	
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>2.519.460.874,00</b>	<b>2.362.403.933,00</b>	
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	390.911.600,00	397.003.800,00	
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	810.687.637,00	758.716.683,00	
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	173.393.400,00	150.441.700,00	
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	707.910.465,00	616.823.148,00	
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	436.557.772,00	439.418.602,00	
<b>5104</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>488.677.400,00</b>	<b>496.292.300,00</b>	
510401	Aportes al icbf	293.203.200,00	297.771.500,00	
510402	Aportes al sena	195.474.200,00	198.520.800,00	
<b>5107</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>4.010.567.351,00</b>	<b>3.660.803.412,60</b>	
510701	Vacaciones	700.026.534,00	710.071.620,00	
510702	Cesantías	671.900.616,00	759.960.977,00	
510704	Prima de vacaciones	487.690.610,00	496.434.300,80	
510705	Prima de navidad	834.057.122,00	752.811.950,00	
510706	Prima de servicios	442.535.128,00	425.529.475,00	
510707	Bonificación especial de recreación	58.498.403,00	59.821.905,80	
510790	Otras primas	815.858.938,00	456.173.184,00	
<b>5108</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>11.600.000,00</b>	<b>-</b>	
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	11.600.000,00	-	
<b>5111</b>	<b>GENERALES</b>	<b>336.966.443.809,77</b>	<b>207.397.470.574,70</b>	
511109	Gastos de desarrollo	45.225.279.266,37	28.314.463.469,21	
511113	Vigilancia y seguridad	1.051.020.234,00	882.815.226,32	
511114	Materiales y suministro	44.023.000,00	135.299.000,00	
511115	Mantenimiento	93.572.127,36	42.209.923,11	
511117	Servicios públicos	770.205.605,76	793.104.535,74	
511118	Arrendamiento operativo	5.008.434.935,54	3.544.779.187,37	
511119	Viáticos y gastos de viaje	8.095.215.457,00	4.976.665.282,00	
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	39.488.000,00	48.786.335,00	
511123	Comunicaciones y transporte	7.139.629.423,00	3.067.300.034,00	
511125	Seguros generales	11.252.585,00	223.658.738,00	
511146	Combustibles y lubricantes	7.384.867,19	13.217.644,87	
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.085.902.509,10	1.259.162.187,05	
511164	Gastos legales	-	40.000,00	
511179	Honorarios	187.075.759.572,96	144.027.984.953,07	
511180	Servicios	81.309.714.662,49	20.043.737.835,96	
511190	Otros gastos generales	9.561.564,00	24.246.223,00	



CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUNIO 2025	JUNIO 2024	NOTA
5120	Impuesto predial unificado	2.716.801.211,90	1.543.877.501,00	
512001	Impuesto predial unificado	2.716.801.211,90	1.536.945.552,00	
512012	Impuesto de registro	-	6.931.949,00	
<b>55</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>13.721.416.485,00</b>	<b>6.583.807.192,76</b>	
<b>5507</b>	<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>6.194.507.985,00</b>	<b>6.368.335.142,76</b>	
550706	Asignación de bienes y servicios	6.194.507.985,00	6.368.335.142,76	
<b>5550</b>	<b>SUBSIDIOS ASIGNADOS</b>	<b>7.526.908.500,00</b>	<b>215.472.050,00</b>	
555005	Para compra de tierra	7.526.908.500,00	215.472.050,00	
<b>57</b>	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>	<b>18.398.210.435,21</b>	<b>7.487.683.474,58</b>	15
<b>5720</b>	<b>OPERACIONES DE ENLACE</b>	<b>18.398.210.435,21</b>	<b>7.487.683.474,58</b>	
572080	Recaudos	18.398.210.435,21	7.487.683.474,58	
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>892.917.595.349,05</b>	<b>141.968.362.076,63</b>	
<b>4</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>373.170.881.802,82</b>	<b>43.220.721.862,05</b>	
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>373.170.881.802,82</b>	<b>43.220.721.862,05</b>	12
<b>4802</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>21.557.977.334,33</b>	<b>557.435.045,02</b>	
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administracion	21.555.733.651,37	550.270.205,85	
480233	Intereses de mora	2.243.682,96	7.164.839,17	
<b>4808</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>841.547.496,49</b>	<b>2.181.368.157,03</b>	
480815	Fotocopias	63.387,00	303.471,00	
480817	Arrendamiento operativo	818.245.936,93	2.143.537.094,05	
480825	Sobrantes	6.114.072,56	25.204.524,68	
480827	Aprovechamientos	-	9.360.985,00	
480863	Reintegros	-	73.740,00	
480890	Otros ingresos diversos	17.124.100,00	2.888.342,30	
<b>4831</b>	<b>REVERSIÓN DE PROVISIONES</b>	<b>350.771.356.972,00</b>	<b>40.481.918.660,00</b>	
483101	Litigios y demandas	350.771.356.972,00	40.481.918.660,00	
<b>5</b>	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>14.962.261.078,26</b>	<b>48.954.200.433,41</b>	
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>14.953.210.816,30</b>	<b>48.943.280.059,13</b>	14
<b>5360</b>	<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.870.438.900,17</b>	<b>1.987.562.889,13</b>	
536001	Edificaciones	100.914.909,12	67.276.606,08	
536004	Maquinaria y equipo	1.677.368,22	2.551.958,86	
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	248.949.265,09	145.207.989,59	
536007	Equipos de comunicación y computación	4.518.193.333,84	1.771.004.459,79	
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	626.249,86	1.461.250,04	
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	77.774,04	60.624,77	
<b>5366</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>8.267.892.527,13</b>	<b>1.652.866.043,00</b>	
536605	Licencias	7.677.059.709,60	1.545.336.116,85	
536606	Softwares	590.832.817,53	107.529.926,15	
<b>5368</b>	<b>PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>1.814.879.389,00</b>	<b>45.302.851.127,00</b>	
536801	Civiles	1.338.624.614,00	14.378.689.269,00	
536803	Administrativas	476.254.775,00	30.924.161.858,00	
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>9.050.261,96</b>	<b>10.920.374,28</b>	
<b>5890</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>9.050.261,96</b>	<b>10.920.374,28</b>	
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	9.050.261,96	10.920.374,28	
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>358.208.620.724,56</b>	<b>5.733.478.571,36</b>	
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>892.917.595.349,05</b>	<b>136.234.883.505,27</b>	
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>1.251.126.216.073,61</b>	<b>136.234.883.505,27</b>	

  
Juan Felipe Harman Ortiz  
C.C. 1.121.845.374 de Villavicencio  
Director General

  
Whitey Smith Farfado Rincón  
C.C. 1.121.849.179 de Villavicencio  
T.P. 188603-T  
Subdirector Administrativo y Financiero

  
Angela Lorena Ortiz Rosero  
Secretaria General

Introduce e



En cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones 356 de 2022, 261 de 2023 y 138 de 2025, expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a un trimestre determinado y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones y la situación del patrimonio, mientras que el estado de resultados constituye una representación de los ingresos, costos y gastos de la entidad acumulados a un trimestre determinado y las notas a los informes financieros y contables revelan hechos económicos que no son recurrentes, que surgen durante el trimestre y que tienen un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad, presentando así información adicional relevante.

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

A continuación se presentan las notas de los hechos económicos más relevantes, del trimestre correspondiente, al estado de situación financiera comparado con el trimestre inmediatamente anterior.

NOTA	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO - 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1	<b>EFFECTIVO</b>	<b>22.070.624</b>	<b>2.502.716.100</b>	<b>- 2.480.645.477</b>	<b>-99,12%</b>
	<p>Se presenta una disminución de \$2.480.645.476, equivalente a una variación del 99,12% respecto a marzo de 2025, esta disminución se genera, principalmente, al embargo de las cuentas bancarias de la entidad, impuesto como medida cautelar mediante el oficio GJ562 del 28 de mayo de 2024, emitido por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Valledupar, cabe señalar que dicho proceso tuvo un levantamiento temporal entre el 16 de enero y el 28 de mayo de 2025, periodo durante el cual se recibieron recursos en la cuenta correspondiente a los recaudos por concepto de gastos generales, arrendamientos e intereses de los predios baldíos de las Islas del Rosario y las servidumbres. No obstante, a partir del 29 de mayo de 2025, dicho acuerdo temporal finalizó y las cuentas bancarias quedaron nuevamente embargadas.</p>				
2	<b>INVENTARIOS</b>	<b>1.396.648.226.318</b>	<b>999.399.319.534</b>	<b>397.248.906.784</b>	<b>39,75%</b>
	<p>Durante el segundo trimestre del año 2025, se presenta un incremento en el valor del inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral por un total de \$397.248.906.784, lo que representa un aumento del 39,75% con respecto al trimestre anterior. Este incremento se debe principalmente a la incorporación de 192 predios al inventario del Fondo de Tierras, estos registros se realizan con base en los memorandos emitidos por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, así: 202543000149043 del 08 mayo 2025, 202543000208493 del 09 de junio de 2025 y 202543000262593 del 07 de julio de 2025.</p> <p>Los predios fueron ingresados al inventario del Fondo de Tierras conforme a las siguientes fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 150 predios adquiridos con recursos propios de la Agencia Nacional de Tierras.</li> <li>* 13 predios adquiridos en el marco del Convenio 1217 con el Fondo Colombia en Paz.</li> <li>* 10 predios adquiridos con recursos del Convenio 999/2017, suscrito entre la ANT, Oleoducto Bicentenario S.A.S. y la Corporación Escuela Galán.</li> <li>* 12 predios baldíos, incorporados al inventario del Fondo de Tierras como resultado de procesos agrarios adelantados por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en los cuales se determinó su carácter de propiedad de la Nación y</li> <li>* 7 predios de Integración al Patrimonio que, mediante el memorando N.º 202543000165203 del 16 de mayo de 2025, fueron actualizados en su valor conforme al avalúo catastral, dado que carecían de valor o costo de adquisición. (La ampliación de la información ver Anexo Cta 1510)</li> </ul>				
3	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>59.089.511.345</b>	<b>59.264.551.929</b>	<b>- 175.040.584</b>	<b>-0,30%</b>
	<p>Presentó una variación equivalente a \$175,040,584 equivalente al 0,3% en comparación con marzo de 2025. Esta variación se debe principalmente al reconocimiento mensual de la depreciación sobre los activos, conforme a la información reportada por el Almacén. Es natural que el cargo por depreciación aumente a medida que la entidad adquiere y pone en uso más bienes, adicionalmente se adquirieron equipos UPS por valor \$2.319.227.430, conforme al contrato ANT 202413533 con la Unión Temporal Apitronics 2024.</p>				



NOTA	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO - 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
4	OTROS ACTIVOS	1.531.783.845.057	1.540.909.780.390	- 9.125.935.332	-0,59%

Presenta una disminución del 0,59%, equivalente a \$9,125,935,332. que obedece principalmente en la cuenta de Otros bienes y servicios pagados por anticipado Durante el segundo trimestre del año 2025, presenta una disminución por valor de -\$76.643.635.396,70, lo que representa el -11,10% en comparación con el trimestre anterior. Esta variación obedece principalmente a la acreditación de la cuenta por el traslado de 192 predios por un valor de \$397.315.354.163, los cuales fueron incorporados a la cuenta contable del inventario del Fondo de Tierras 151002 – Inventarios.

Adicionalmente en la cuenta 190590 se refleja la adquisición parcial de 131 predios x valor de \$214.628.329.352,7 durante el segundo trimestre de 2025, bajo las modalidades de compra directa y promesa de compraventa, así:

\* 86 predios, por un valor de \$114.825.234.718,70, con recursos propios de la Agencia Nacional de Tierras

\* 4 predios, por un valor de \$17.283.809.546, adquiridos en el marco del Convenio 1217, suscrito con el Fondo Colombia en Paz.

Por su parte en recursos entregados en administración (190801) Se registra un incremento de \$62.829.169.056,01 en comparación con marzo de 2025, lo que representa una variación del 7,74%. Este aumento obedece principalmente a 13 desembolsos por un valor total de \$113.919.739.052,60, correspondientes a los siguientes convenios: Contrato interadministrativo 5680 con el Fondo para la Reparación de las Víctimas: \$65.270.106.237, Contrato interadministrativo 3577 con Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S: \$9.999.359.999, Convenio 4674 con PNUD: \$15.526.187.099, Convenio 2428 con el Fondo Colombia en Paz – Proyectos Productivos: correspondiente a dos desembolsos por valores de \$5.000.000.000,00 y \$5.548.040.717,60, Convenio 6339 con FUPAD COL: \$9.937.300.000, Contrato interadministrativo 0457 con Amazon Conservation Team: \$1.230.845.000, Convenio 6835 con el Consejo Comunitario Zanjón Garrapatero: \$332.000.000, Convenio 8583 con el Consejo Comunitario de los Corregimientos San Antonio y El Castillo: correspondiente a dos desembolsos por valores de \$375.000.000 y \$125.000.000, Convenio 2535 con el Consejo Comunitario Palenque Raíces Africanas: \$200.000.000, Convenio 5702 con la Asociación de Autoridades Arhuacas de la Sierra Nevada ASO-CIT: \$375.900.000.

Adicionalmente, parte de la variación se explica por la ejecución financiera de los convenios registrados como recursos entregados en administración, información emitida por parte de las supervisiones de los convenios y/o contratos interadministrativos y radicada en la Subdirección Administrativa y financiera por medio del canal oficial Orfeo, conforme a lo establecido en las políticas contables de la entidad V-8, (ver anexo) por un valor total de \$50.004.689.661,84, distribuidos así: Convenio 1217: \$25.334.758.656,08 constituido por 8 predios y pagos por otros conceptos, Convenio 3577: \$15.195.510.791,40, Convenio 6854: \$3.566.998.077, Convenio 9046: \$1.785.520.794, Convenio 4674: \$1.095.525.259,91, Convenio 6670 con CRIC: \$1.073.568.000, Convenio 6835: \$790.872.000, Convenio 5538 con ASO-CIT: \$589.562.805, Convenio 8583: \$370.168.000, Convenio 2535: \$199.850.000, Convenio 2428: \$2.355.278,40, también se registraron reintegros por recursos no ejecutados por un total de \$470.164.178, correspondientes a: Convenio 5538: \$2.000.000, Convenio 1410 con la FAO: \$251.869.273, Convenio 1175 con la FAO: \$216.294.905. Por otra parte, se reconoce el registro de recursos trasladados por la Dirección del Tesoro Nacional – SCUN, por un valor de \$4.983.973.713,35, también es importante señalar que en esta cuenta se registran los rendimientos financieros por valor de \$235.119.528,25, dichos rendimientos fueron contabilizados durante el segundo trimestre del 2025 y se derivan de los aportes realizados al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE – Contingente Litigioso), conforme a lo establecido en la Resolución 2159 del 13 de noviembre de 2020, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DGCPTN).

Como depósitos judiciales se presenta un incremento del 150,99% equivalente a \$3.253.562.815, con relación al saldo a marzo 2025, que obedece a la actualización del Depósito Judicial No. 200012045002 según certificado expedido por el Banco Davivienda el 10 de julio del 2025, el depósito judicial se constituyó por el litigio No. 20001333300220090047400 representado por el señor Nestor Julio Hernandez Pino, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.665.039 . Los saldos fueron puestos a disposición de la autoridad Judicial o Administrativa a través del Banco Agrario de Colombia.

En la cuenta de Intangibles se registró un incremento del 42% equivalente a \$13.029.517.497, en comparación a marzo 2025. Este aumento se atribuye principalmente al reconocimiento de reservas presupuestales correspondientes a compras realizadas en 2024, que fueron contabilizadas en 2025. Las adquisiciones incluyen: Contrato ANT-11308-2024, que cubre la adquisición de licenciamiento de software especializado para Sistemas de Información Geográfica (SIG) ArcGIS, bajo la modalidad de Enterprise License Agreement (ELA), por un valor de \$7.900.000.000 a cargo de Esri Colombia S.A.S.; Contrato ANT-2024-13589, que abarca la adquisición de licenciamiento Microsoft 365 para la Agencia Nacional de Tierras, con el fin de asegurar la continuidad y disponibilidad de los servicios de correo electrónico y herramientas de colaboración, por un valor de \$4.787.395.656 a cargo de Controles Empresariales S.A.S.; y una diferencia restante de \$342.121.841 correspondientes a licenciamientos adquiridos de los proveedores Star Solutions TI S.A.S. y Aranda Andina de Software S.A.S., relacionados con sistemas utilizados por la entidad.



NOTA	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO - 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
5	CUENTAS POR PAGAR	197.265.034.655	250.338.340.019	- 53.073.305.363	-21,20%
	<p>Se presenta una disminución por valor de \$53.073.305.363 con una variación de un 21,20% con respecto al trimestre anterior y que corresponde principalmente a los pagos realizados por la ANT de obligaciones que se encontraban causadas para el cierre del trimestre anterior, entre los desembolsos más relevantes se encuentran los siguientes; Sociedad de Activos Especiales S.A.S por valor de \$30.672.206.914, compra de predios equivalentes a \$14.927.867.310, Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A. por valor de \$11.796.586.183 por concepto de servicios de planificación, organización, operación, producción de los eventos y actividades logísticas y Corporación Colombia Digital por valor de \$11.882.700.674 por concepto de servicios para la definición, diseño e implementación de arquitectura empresarial en la ANT.</p> <p>Por su parte, la cuenta que registra los subsidios asignados para compras de tierras, presentó un incremento del 10,43%, equivalente a \$3.435.896.492, con respecto al saldo a marzo de 2025, obedece principalmente a las siguientes adjudicaciones del Subsidio Integral de Acceso a Tierras (SIAT):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SIAT 2024: Se adjudicó el subsidio a 34 beneficiarios por un valor de \$3.094.663.600. Esta información fue comunicada por la Subdirección de Acceso a Tierras de Zonas Focalizadas a través de los memorandos No. 202441000508203 y No. 202441000507453 del 13 de diciembre de 2024.</li> <li>• SIAT 2025: Se adjudicó el subsidio a 10 beneficiarios por un valor de \$729.313.500. La Subdirección de Acceso a Tierras de Zonas Focalizadas remitió esta información mediante el memorando No. 202541000233453 del 20 de junio de 2025.</li> </ul> <p>Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 desembolsos que sumaron \$388.080.608, los cuales fueron destinados a la compra de predios, el desarrollo de proyectos productivos y la cobertura de gastos notariales. La información sobre estos desembolsos fue comunicada mediante los memorandos No. 202541000055753 del 6 de marzo de 2025, No. 202541000061763 del 11 de marzo de 2025, No. 202541000127663 del 25 de abril de 2025, No. 202541000173203 del 21 de mayo de 2025, No. 202541000161313 del 15 de mayo de 2025 y No. 202541000149553 del 8 de mayo de 2025.</p>				
6	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.525.988.920.917	1.523.201.703.252	2.787.217.665	0,18%
	<p>Para el segundo trimestre del año 2025, el patrimonio presenta una disminución por valor de -\$2.787.217.665, lo que equivale al -0,18% con respecto al trimestre anterior, esta variación se debe principalmente al reconocimiento contable en el inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral de 10 predios adquiridos con recursos del Convenio 999 de 2017, suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Oleoducto Bicentenario S.A.S. y la Corporación Escuela Galán. Dichos predios corresponden a adquisiciones realizadas en vigencias anteriores, cuyo reconocimiento formal se llevó a cabo en el presente trimestre mediante el memorando No. 202562000254183 del 2 de julio de 2025, emitido por la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación. Los predios fueron incorporados contablemente como errores de ejercicios anteriores, identificados así: 272-9316, 272-13931, 272-8747, 272-4708, 272-2157, 272-2477, 272-57374, 272-294, 272-30548, 308-2814. Adicionalmente, en el mismo memorando se registra la salida (Egresos) de los siguientes predios: 132-39094, 132-24422 y 132-10075, los cuales fueron adjudicados al Consejo Comunitario de Comunidades Negras La Mesetta – Cuenca del Río Marillopito.</p>				
7	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.251.126.216.074	816.406.680.172	434.719.535.902	53,25%
	<p>Se genera un aumento en el resultado del ejercicio 434.719.535.902, que obedece principalmente a los fondos recibidos para inversión y funcionamiento por parte de la Dirección del Tesoro Nacional (DTN), para financiar el fortalecimiento de la gestión de la entidad mediante el decreto de liquidación del presupuesto para la vigencia 2025, resaltando que el valor más representativo corresponde a la compra de predios, al pago de honorarios de los contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales, convenios y contratos interadministrativos, adjudicación de subsidios, adquisición de tiquetes aéreos, pago nomina, prestaciones sociales, renovación de software, contratos de arrendamiento para las UGT a nivel nacional, impuestos prediales, entre otros.</p>				
8	ACTIVOS CONTINGENTES	178.592.217.913	176.147.574.983	2.444.642.930	1,39%
	<p>La cuenta presenta un incremento del 1.39% equivalente a \$2.444.642.930, respecto al saldo a marzo 2024, que obedece al ajuste de los saldos de las pretensiones económicas de los 36 litigios registrados en contabilidad, de conformidad con las calificaciones realizadas por la Oficina Jurídica de la entidad, a través de los abogados apoderados de cada proceso, en atención a lo dispuesto en la Resolución No. 431 de 2023, emitida por Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. De acuerdo con el GEFIN-M-001 Manual de Políticas Contables V8, adoptado por la ANT, la Oficina Jurídica de la entidad remite mensualmente el informe de los procesos judiciales activos a favor de la entidad y registrados en la plataforma Ekogui.</p> <p>Es importante destacar el proceso judicial No. 25000233600020230040800 a nombre de Frigorífico La Gloria S.A.S, ya que representa aproximadamente al 89% del total de la cuenta y el 91% del total de la variación con relación al saldo a marzo 2025.</p>				



NOTA	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO - 2025	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
9	PASIVOS CONTINGENTES	35.377.107.834.859	35.195.787.331.788	181.320.503.071	0,52%

Se presenta un incremento de 0,52% por valor de \$181.320.503.071, con relación al saldo a marzo 2025, que obedece al ajuste de los saldos de las pretensiones económicas de los litigios registrados en contabilidad, de conformidad con las calificaciones realizadas por la Oficina Jurídica de la entidad, a través de los abogados apoderados de cada proceso, en atención a lo dispuesto en la Resolución No. 431 de 2023, emitida por Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. De acuerdo con el GEFIN-M-001 Manual de Políticas Contables V8, adoptado por la ANT, la Oficina Jurídica remite mensualmente el informe de los procesos judiciales activos en contra de la entidad y registrados en la plataforma Ekogui.

Destaca entre los litigios reportados, el proceso No. 70001233300020140023400, a nombre del señor Octavio de Jesús Manrique Orozco, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.428.093, representa cerca del 85% del total de la cuenta. Este proceso cuenta con una probabilidad de pérdida de grado Media y se encuentra en etapa de inicio y fijación de litigio, según informe suministrado por la Oficina Jurídica mediante el memorando No. 202510300265043 del 08 de julio de 2025, acompañado del anexo extraído del aplicativo Ekogui correspondiente al estado de los procesos al cierre de junio 2025.

#### NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO DEL ESTADO DE RESULTADOS

A continuación se presentan las notas de los hechos económicos más relevantes del trimestre, correspondiente al estado de resultados comparado a la misma fecha de corte del trimestre en mención del año anterior.

NOTA	CONCEPTO	JUNIO - 2025	JUNIO - 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
10	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.331.728.242	9.008.252.514	- 7.676.524.272	-85%

Se presenta una disminución por valor de \$7,676,524,272, correspondiente a un 85,6%, con relación al saldo a junio 2024, la entidad realizó el registro por el ingreso de activos fijos recibidos en donación por la Organización Internacional para las Migraciones - OIM, según entrada del Almacén de la entidad, No.348 del mes de marzo de 2025, por valor de \$1.331.728.242, como parte del Acuerdo PDR-0034 de 2024 Suscrito No. 1632 de 2024, firmado entre Consorcio Colombia en Paz 2019 y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM. Es importante resaltar que para este periodo la entidad no ha recibido recursos por concepto del convenio T06-71 con la UE Donación Europea que en el 2024 ascendió a \$7.130.983.500.

11	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	1.280.254.440.419	371.357.206.315	908.897.234.104	245%
----	--------------------------------	-------------------	-----------------	-----------------	------

Presenta un incremento del 245% frente al saldo reflejado a 30 de junio 2024 por valor de \$908.897,234,104, que en su mayoría se ve reflejado en inversión que refleja una variación 270.36% con respecto a junio 2024 por valor de \$907.774.477.013. El cual estos recursos corresponde a los recursos transferidos por la Dirección del Tesoro Nacional, para financiar los compromisos de la Agencia en cumplimiento y fortalecimiento de su gestión, de acuerdo con el decreto de liquidación del presupuesto para la vigencia 2025, es de anotar que los recursos más representativos están dirigidos al pago de compra de predios teniendo en cuenta que hace parte de la misionalidad de la entidad para el fortalecimiento del sector agrario.

por otra parte, las operaciones sin flujo de efectivo reflejaron un incremento de \$590.469.322 correspondiente a un 11,26% con relación a junio 2024, producto de las operaciones realizadas entre entidades estatales para cancelar los derechos y obligaciones sin que exista un flujo de efectivo. El cual se pudo determinar que los registros y transacciones más representativos fueron por el pago por compensación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN que ascendió a un valor de \$5.834.417.387 equivaliendo un 99,9% del total del movimiento con el fin de cumplimiento de las obligaciones tributarias perteneciente a Gran Contribuyente y Agente de Retención.



NOTA	CONCEPTO	JUNIO - 2025	JUNIO - 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
12	OTROS INGRESOS	373.170.881.803	43.220.721.862	329.950.159.941	763%

El aumento de \$329,950,159,941 que se ve reflejado en esta cuenta, representa un 763% con respecto al mismo periodo del año anterior, y obedece principalmente a:

- incremento en la reversión de provisiones con 766,5% en el saldo de esta cuenta, equivalente a \$310.289.438.312, en comparación con el cierre de junio de 2024, este aumento, se debe principalmente, a las calificaciones de procesos judiciales realizadas por la Oficina Jurídica de la entidad, dichas calificaciones se efectuaron siguiendo los lineamientos de la Resolución No. 431 de 2023 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE y el Manual de Políticas Contables GEFIN-M-001 V8. Conforme a esta normativa, la Oficina Jurídica, reportó a la Subdirección Administrativa y Financiera, los procesos judiciales activos, contra la entidad, registrados en la plataforma Ekogui y trasladados a través del canal oficial de comunicaciones, ORFEO. Según el memorando 202510300078723 del 20 de marzo de 2025 al cierre contable de febrero, se disminuyen las provisiones contables para 28 procesos judiciales por valor de \$330.132.866.902, de los cuales, destacan los siguientes: -Disminución de \$103.072.390.036, para el proceso No. 70001233300020160012200 Felipe Neis Agresott Valero - Disminución de \$72.881.231.412, para el proceso No. 20001333300220160006200, Orlando José Murgas Muñoz -Disminución de \$72.735.710.352, para el proceso No. 27001233100020180000900, Tomas Renteria Arias -Disminución de \$32.944.588.507, para el proceso No. 23001233300020180037500, Soleil Maria Zapata Mejia, - Disminución de \$10.655.689.269, para el proceso No. 11001310303320030004100, Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

Según el memorando 202510300111233 del 11 de abril de 2025 al cierre contable de marzo, se ajusta la provisión contable para el siguiente proceso judicial. - Disminución de \$20.638.490.070, para el proceso No. 27001233100020130005000, Maria Eva Maturana Cordoba.

Adicional se presenta incremento en rendimientos financieros de recursos en administración por valor de \$21.005.463.445, con respecto al mismo trimestre del año anterior, que corresponde al registro de rendimientos financieros emitido por la Tesorería de la entidad de los convenios identificados con los números: convenio 653 suscrito con Valor +/- Idea, según memorandos 202520000149693 del 09 de mayo de 2025 por valor \$508.451, memorando 202520000149693 del 09 de mayo de 2025 por valor \$563.951, 202520000209303 del 10 de junio de 2025 por valor de \$540.957 y 202520000255653 del 03 de julio de 2025 por valor \$550.186, convenio 6339 suscrito con FUPAD, soportado mediante los memorando 202540000045463 del 27 de febrero de 2025 por valor \$1.298.090, convenio 1217 suscrito con Fondo Colombia en Paz, soportado mediante los memorandos 202540000120033 del 21 de abril de 2025, por valor \$8.874.794.572, memorando 202540000120033 del 21 de abril de 2025, por valor \$3.018.139.658, convenio 1410 suscrito con FAO, soportado mediante memorando 202530000213563 del 11 de junio de 2025, por valor \$145.242.558. Es importante indicar que, en esta cuenta se registraron los rendimientos financieros por valor \$235.119.528,25, generados por los aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales - FCEE - Contingente Litigioso, emitido para cumplir lo ordenado por Resolución 2159 del 13 de noviembre de 2020, expedida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP.



NOTA	CONCEPTO	JUNIO - 2025	JUNIO - 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
13	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	356.550.415.531	224.327.537.364	132.222.878.166	59%

La cuenta de Gastos de Administración y operación, para este corte con respecto a junio de 2024, refleja un incremento de \$132,222,878,166 representando un 59% de variación, y es debido mas que todo a los movimientos reflejados en las cuentas de Honorarios, Servicios y gastos de desarrollo, de las cuales se expresaran del siguiente modo:

Honorarios: Durante el segundo trimestre de 2025, se realizaron pagos por un total de \$187.075.759.572, correspondientes a la contratación de servicios profesionales que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la ampliación de la presencia territorial de la Agencia Nacional de Tierras, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas en el marco de la Reforma Agraria.

Servicios: presenta un incremento por valor de \$61.265.976.826,53 correspondiente a un 306% con respecto a junio 2024, esta variación corresponde a los diferentes servicios contratados para la planificación de eventos y servicios de conectividad, dentro los cuales los valores más representativos se encuentran en los siguientes proveedores: CORPORACION COLOMBIA DIGITAL, (contrato No ANT 202411244), cuyo objeto es, Contratar la prestación de servicios para la definición, diseño e implementación de arquitectura empresarial integral y de segmento para fortalecer las capacidades de análisis y estructuración de los sistemas de información de la Agencia Nacional de Tierras, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, por un valor de 14.662.420.671; PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A Contrato No. ANT-20243528, que presta sus servicios de adecuación de escenarios y transmisión de eventos por valor 4.940.791.689; RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S. Contrato ANT-20235797, cuyo objeto es contratar los servicios de planificación, organización, operación y producción de los eventos y actividades logísticas que requieran las Direcciones y Subdirecciones de la Agencia Nacional de Tierras, para apoyar el desarrollo de las actividades misionales que se requieran por valor 15.475.361.666; EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTTEL E.S.P. ANT-202412618, cuyo objeto es, Proveer una solución integral para diferentes líneas de servicios y componentes tecnológicos que permitan garantizar la continua y adecuada operación de los Sistemas de Información de Tierras de la ANT por valor 7.023.735.185,00.

Gastos de Desarrollo: presenta un incremento por valor de \$16.910.815.797 que corresponde a una variación del 59,73% con respecto al mismo trimestre del año anterior, por la ejecución financiera de los convenios y/o contratos interadministrativos, identificados con los números: convenios 1217 con Fondo Colombia en Paz, por valor de \$25.334.758.656,08, constituido por 8 predios por valor de \$22.401.894.789 denominados: Hacienda los cedros, las margaritas, la fortuna, finca santa catalina, el impacto, san pedro, agrícola san pedro y Lote 1 arinco y pagos por otros conceptos como honorarios por valor de \$2.932.863.865,73, de conformidad con los 202540000201713 del 05 de junio de 2025, 202540000217913 del 12 de junio de 2025 y 202540000272003 del 11 de julio de 2025; contrato interadministrativo 3577 con Puerta de Oro empresa de desarrollo caribe SAS, por valor \$15.195.510.791,4, de conformidad con el memorando 202540000224143 del 17 de junio de 2025; convenio 6854 con SUEJE, por valor \$3.566.998.077, de conformidad con el memorando 202543000150833 del 08 de mayo de 2025; convenio 9046 con PNUD, por valor de \$1.785.520.794, de conformidad con los memorandos 202550000175923 del 22 de mayo de 2025 y 202550000217483 del 12 de junio de 2025; convenio 4674 con PNUD, por valor \$1.095.525.259,91, de conformidad con el memorando 202520000233943 del 20 de junio de 2025; convenio 6670 con CRIC, por valor \$1.073.568.000 de conformidad con el memorando 202551000218223 del 12 de junio de 2025; convenio 6835 con el Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero por valor \$790.872.000, de conformidad con el memorando 202550000167163 del 19 de mayo de 2025; convenio 5538 con ASO-CIT por valor \$589.562.805, de conformidad con el memorando 202550000217663 del 12 de junio de 2025; convenio 8583 con Consejo Comunitario De Los Corregimientos San Antonio Y El Castillo, por valor \$370.168.000, de conformidad con el memorando 202550000217243 del 12 de junio de 2025; convenio 2535 con Consejo Comunitario Palenque Raíces Africanas, por valor \$199.850.000, de conformidad con el memorando 202550000167463 del 19 de mayo de 2025 y convenio 2428 con Fondo Colombia en Paz, proyectos productivos por valor \$2.355.278,4, de conformidad con el memorando 202540000270783 del 11 de julio de 2025, Lo anterior con el fin de contribuir al adecuado desarrollo de la misionalidad de la entidad, en cumplimiento de sus objetivos y en avance de la implementación de la política de ordenamiento social de la propiedad rural.



NOTA	CONCEPTO	JUNIO - 2025	JUNIO - 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
14	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	14.953.210.816	48.943.280.059	- 33.990.069.243	-69%

La disminución por valor de \$33,990,069,243, con respecto al saldo a junio 2024, se atribuye a provisiones en procesos administrativos a las calificaciones de la Oficina Jurídica de la Entidad, conforme a la Resolución No. 431 de 2023 de la ANDJE y el Manual de Políticas Contables GEFIN-M-001 V8. Mensualmente, la Oficina Jurídica de Entidad envía un informe de procesos judiciales activos a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Según el memorando 202510300078723 del 20 de marzo de 2025, se realizaron los siguientes ajustes a las provisiones contables: -Incremento de \$617.500, al proceso No. 85001233300020170022700, Arenas Romero Asociados. -Incremento de \$755.011, al proceso No. 81001333300220130002700, Lourdes Rafaela Gonzalez Cisneros. -Registro de \$7.117.500, del proceso No. 85001333300120170021600, Arenas Romero Asociados. -Incremento de \$24.749.958, al proceso No. 44001233300020130012700, Sohema Camargo Mercado. -Incremento de \$ 47.580.825, al proceso No. 50001333300320200014800, Edisabel Mena Murillo. -Incremento de \$182.841.001, al proceso No. 23001233300020230001300, Adriana Isabel Gomez Echenique. Según el memorando 202510300111233 del 11 de abril de 2025, se ajusta la provisión contable para los siguientes procesos: -Registro de \$111.229.959, del proceso No. 23001333300420170053700, Yarlís Yasmin Escobar Espinosa. -Incremento de \$101.363.021, al proceso No. 81001233900020210003400, Marlene Delgado Benítez.

Es importante resaltar que la cuenta registra la reclasificación del saldo por cierre de vigencia 2024, que obedecía principalmente al registro de la provisión contable del proceso No. 27001233100020130005000, MARIA EVA MATORANA CORDOBA, por valor de \$20.638.490.070, según memorandos No. 202410300101633 de abril 03 de 2024 y No. 202410300242653 de 8 de julio de 2024, la disminución de la provisión del litigio No. 20001333300220090047400, NESTOR JULIO HERNANDEZ PINO, por valor de \$ 9.833.351.404, según el memorando 202410300242653 de 8 de julio de 2024.

a su vez en procesos civiles se registra una disminución del 90,69%, equivalente a \$13.040.064.655, con relación al saldo de junio de 2024, esta variación se atribuye a las calificaciones de la Oficina Jurídica de la Entidad, conforme a la Resolución No. 431 de 2023 de la ANDJE y el Manual de Políticas Contables GEFIN-M-001 V8. Mensualmente, la Oficina Jurídica de Entidad envía un informe de procesos judiciales activos a la Subdirección Administrativa y Financiera. Según el memorando No. 202510300078723 del 20 de marzo de 2025, se ajustó la provisión registrada para el proceso judicial No. 13001310300519990005600 a nombre de Inversiones Namaste S.A, incrementando su saldo por valor de \$1.338.624.614.

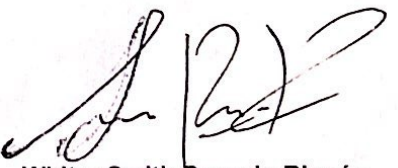
Es importante resaltar que la cuenta registra la reclasificación del saldo por cierre de vigencia 2024, que obedecía principalmente al proceso No.11001310303320030004100, CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO EN LIQUIDACIÓN por valor de \$10.655.689.269, de acuerdo con el memorando No. 202410300199093 en junio 11 de 2024 y el proceso No. 13001310300519990005600, INVERSIONES NAMASTE S.A por valor de \$3.723.000.000, de acuerdo con el memorando No. 202410300055733 en febrero 24 de 2024, como lo mas relevante, adicional, cabe recordar que allí en este grupo se registran el reconocimiento sistemático de la alícuota de amortización sobre software, depreciación de bienes, según el reporte del equipo de Almacén de la entidad. Es habitual que este cargo por amortización crezca cuando se adquieren y se ponen en uso nuevas licencias, ya que los activos intangibles de vida útil definida deben amortizarse de forma lineal a lo largo de su periodo de vigencia, distribuyendo gradualmente su consumo en los resultados contables.

15	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	18.398.210.435	7.487.683.475	10.910.526.961	146%
----	--------------------------------	----------------	---------------	----------------	------

Refleja un incremento del 145,71% por valor de \$10.910.526.960,23 con relación al mismo trimestre de la vigencia 2024, corresponde a las operaciones derivadas por los reintegros realizados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, correspondientes a reintegros por concepto de recursos no ejecutados de servicios, iniciativas comunitarias y convenios y los rendimientos financieros de los recursos entregados en administración de los convenios suscritos por la entidad y los rendimientos correspondientes a la fiducia del fondo de contingencias de las entidades estatales – FCEE con la Fidupervisora S.A.



**Juan Felipe Harman Ortiz**  
C.C. 1.121.845.374 de Villavicencio  
Director General



**Whiter Smith Parrado Rincón**  
C.C. 1.121.849.179 de Villavicencio  
Contador público T.P. 188603-T  
Subdirector Administrativo y Financiero